

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUDAMERICANA PROYECTOS & DESARROLLO S.A. SOUTHPRO CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2017

En el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, a los catorce días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Vía Daule Km. 14.50 se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **SUDAMERICANA PROYECTOS & DESARROLLO S.A. SOUTHPRO**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **Ana María Aguilar Castro**, por sus propios derechos propietario de 70.080 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 70.080 voto, **Juan Ricardo Galván Villavicencio** por sus propios derechos propietario de 68.920 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 68.920 votos

Preside la sesión el **Juan Ricardo Galván Villavicencio**, y actúa como Secretaria AD-HOC la Ab. Patricia Jurado Yela.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es **CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día.

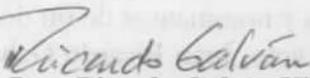
- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016 y las Notas respectivas.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2016.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2016.
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2016.

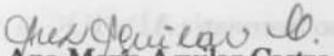
El Presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

- 1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016 y las Notas respectivas.
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2016.
- 3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2016.
- 4.- Aprobar que durante el ejercicio económico del 2016, la compañía obtuvo un resultado de US \$ 29.592.55, procediéndose a repartir el 15% a los trabajadores y el 22% al pago de Impto. a la Renta y a sus accionistas según la liquidez de la compañía

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los socios concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los socios concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 11h30, la Presidencia declara concluida la sesión.


Juan Ricardo Galván Villavicencio
Presidente de la junta - Accionista


Ana María Aguilar Castro
Accionista